

Resultando que mediante acuerdo adoptado por el Pleno de la Diputación Provincial de Málaga, en la sesión celebrada con fecha 2 de agosto de 2019, al punto nº 5 del orden del día, se estableció el número, denominación, periodicidad, composición y ámbito de actuación de las Comisiones Informativas permanentes, habiendo sido modificado dicho acuerdo, en lo que refiere a la composición de las Comisiones Informativas, por otro adoptado por el Pleno en sesión extraordinaria celebrada con fecha 17 de junio de 2020 (punto único del orden del día). Como consecuencia de este último acuerdo y mediante Decreto de la Presidencia núm. 1513/2020, de 17 de junio, se ha resuelto delegar la Presidencia y adscribir los vocales de las distintas Comisiones Informativas permanentes. Asimismo, corresponde celebrar la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía el próximo día 10 de noviembre de 2020.

Considerando lo establecido en el artículo 34.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en los artículos 128 y siguientes del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Málaga, esta Presidencia RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar **sesión ordinaria** de la **Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía**, que se celebrará a distancia por videoconferencia conforme a las directrices detalladas en el Decreto de Presidencia nº 806/2020, de 12 de mayo, el próximo **10 de noviembre de 2020**, a las **09.00 horas** en primera convocatoria, y en segunda una hora después de la señalada para la primera, para lo que se le cita a Vd. como Diputado/a Provincial y miembro de dicha Comisión Informativa.

Los/as Sres./as. Diputados/as dispondrán de treinta minutos de antelación a la hora señalada para el inicio de la sesión plenaria, a los efectos de realizar las gestiones relativas a la solicitud de acceso a través de la plataforma HELP.

SEGUNDO.- Aprobar el Orden del Día de la sesión convocada anteriormente de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía, que es el siguiente:

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

No se presentan Actas.

II.- ASUNTOS/PROPOSICIONES

4.- ÁREA DE CIUDADANÍA Y ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO

4.1 Delegación de Innovación Social y Despoblamiento

No presenta expedientes.

4.2 Delegación de Seguridad y Emergencias

No presenta expedientes.

4.3 Delegación de Servicios Sociales, Familia y Centros Asistenciales

Punto núm. 4.3.1.- *Delegación de Servicios Sociales, Familia y Centros Asistenciales.*- Ratificación extinción de mutuo acuerdo Convenio de Colaboración con Junta de Andalucía para prestar servicio de atención residencial a discapacitados dependientes. (Pleno)

4.4 Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional

No presenta expedientes.

4.5 Delegación de Cultura

Punto núm. 4.5.1.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación parcial de los justificantes presentados por la Universidad de Málaga, con destino a financiar gastos de “alquiler de películas del Festival de Cine Fantástico de la Universidad de Málaga en el Ciclo “Mujer, género fantástico”, anualidad 2016 e inicio de expediente de reintegro. (Junta de Gobierno)

Punto núm. 4.5.2.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Almogía, en relación a la actividad denominada “Monitores Escuela de Verdiales” incluida en el programa “Programa Cultural: Monitores y Profesores de Música, Artes Escénicas y Artes Plásticas” (Código 2.26.CU.03/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2019, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Pleno)

4.6 Delegación de Igualdad

Punto núm. 4.6.1.- *Delegación de Igualdad.*- Manifiesto contra la Violencia de Género. (Pleno)

III.- MOCIONES

1.- Grupo Popular:

No presenta mociones.

2.- Grupo Socialista:

Punto núm. III/2.1.- **Moción Grupo Socialista** relativa al Día Mundial de la Salud Mental. (Debate Comisión)

Punto núm. III/2.2.- **Moción Grupo Socialista** relativa a la creación de un grupo de trabajo para la mejora de la atención social y sanitaria a personas mayores. (Debate Comisión)

Punto núm. III/2.3.- **Moción Grupo Socialista** relativa a la creación de un Consejo Provincial LGTBI cuyo objetivo sea visualizar las reivindicaciones del colectivo y fomentar la formación en igualdad y diversidad. (Debate Comisión)

Punto núm. III/2.4.- **Moción Grupo Socialista** relativa al Sistema Andaluz de Dependencia. (Debate Comisión)



Punto núm. III/2.5.- **Moción Grupo Socialista** relativa a apoyar la difusión online de la actividad de eventos culturales de los pueblos de la Provincia. (Debate Comisión)

3.-Grupo Adelante Málaga:

Punto núm. III/3.1.- **Moción Grupo Adelante Málaga** relativa a Presupuestos desde la perspectiva de género. (Debate Comisión)

Punto núm. III/3.2.- **Moción Grupo Adelante Málaga** relativa a Manifiesto contra la guerra y por la paz y estabilidad en la República de Artsaj. (Debate Comisión)

4.-Grupo Ciudadanos:

No presenta mociones.

IV.- ASUNTOS URGENTES

V.-RUEGOS

VI.-PREGUNTAS

CUARTO.- Comunicar este Decreto a la Secretaría General para conocimiento de los/as. Sres./as. Diputados/as, Intervención y el de los/as interesados/as.



FIRMANTE

NATACHA RIVAS CAMPOS (VICEPRESIDENTA IV DIPUTADA DELEGADA INNOVACION SOCIAL Y DESPOBLA)

NIF/CIF

****899**

FECHA Y HORA

05/11/2020 12:42:14 CET

CÓDIGO CSV

3bad025ea6a753af0bc0307c26aeecc38f02fef2b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

05/11/2020 12:42:33 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

4fe0d4d39407a5bf4d1557e8037f9d804982490b

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

4fe0d4d39407a5bf4d1557e8037f9d804982490b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007591_2020_000000000000000000004335382

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 05/11/2020 12:38:37

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

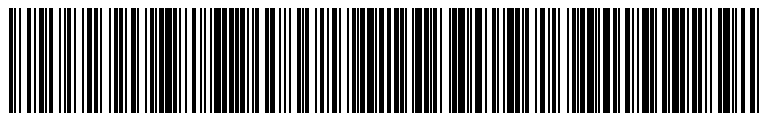
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 4fe0d4d39407a5bf4d1557e8037f9d804982490b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf